GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL -LOJA – ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA Nro. 096

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 27 DE MARZO DEL 2025.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 14:00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Silva Loyola Carmita Josefina (A); en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, señores directores, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 096 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy jueves 27 de marzo del 2025, a las 14:00. Tiene la palabra usted, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenos días, señores concejales, señor secretario, dé lectura al primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria N.º 096 convocada para el día de hoy, jueves 27 de marzo del 2025.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén. -** Presente;
- Señora concejal **Calderón Calderón, Mariela de Jesús. -** Presente;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente. -** Presente;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito. -** Presente;
- Señora concejal **Silva Loyola Carmita Josefina. -** Presente.

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** además, contamos con la presencia del abogado Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL. Por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 27 de marzo del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario. Después de haber hecho la constatación del quórum y tener la presencia de todos los señores concejales, la presente sesión

procede y la declaro legalmente instalada. Señor secretario, por favor, dé lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **TERCER** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. 096.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2 y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 20, numeral 2, Arts. 23, 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que a continuación detallo:

FECHA: JUEVES 27 DE MARZO DEL 2025.
HORA: 14:00 p.m.
LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 096, convocada para el día de hoy, jueves 27 de marzo del 2025, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;

2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo Nro. 096, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;

3. Lectura y aprobación del orden del día;

4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 095, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 20 de marzo del 2025;

5. Conocimiento al Pleno del Concejo Municipal de los traspasos autorizados por el señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, que se detallan a continuación:

- Reforma para alquiler de trailers para transportar tubos de Petroecuador: En el programa 3-5.1, la dirección de obras públicas, desde la partida 7-3.08.11 correspondiente a inventario de insumos y bienes materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería y señalización vial, navegación, contra incendios y placas, hacia la partida 7-3.05.04

correspondiente a maquinaria y equipo (arrendamiento) y 7-3.05.05 correspondiente a vehículos (arrendamiento).

- Reforma realizada para certificar liquidación de haberes del Sr. Reinaldo Vargas Vivar: En el programa 3-5.1, la dirección de obras públicas, desde la partida 7.1.07.06 correspondiente a beneficio por jubilación, hacia la partida 7.1.07.07 correspondiente a compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones.

- En el programa 1.1.1 de administración general, desde la partida 5.1.07.09 correspondiente a renuncia voluntaria, hacia la partida 5.1.05.12 correspondiente a subrogaciones.

- Reforma realizada para certificar subrogaciones de concejales alternos: En el programa 1.1.1 de administración general, desde la partida 5.1.07.09 correspondiente a renuncia voluntaria, hacia la partida 5.1.05.12 correspondiente a subrogaciones.

- Reforma realizada para realizar alquiler de retroexcavadora para limpieza de vías en temporada invernal: En el programa 3-5.1 de la dirección de obras públicas, desde la partida 7-3.05.05 correspondiente a vehículos, hacia la partida 7-3.05.04 correspondiente a maquinarias y equipos.

6. Clausura.

Hasta aquí el orden del día para la sesión ordinaria N.º 096, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el presente orden del día, para que el mismo pueda ser aprobado o modificado si así ustedes lo requieren. Señor secretario, sírvase ver si existe alguna objeción respecto al orden del día o, de lo contrario, tome la moción y aprobación de la misma para que se someta a votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar lo dispuesto por usted, señores concejales: una vez expuesto el tercer punto del orden del día, ¿existe alguna objeción al mismo o, en su defecto, desean incorporar algún punto al orden del día?

Al no existir objeción alguna, ni el pedido de incorporar un punto al orden del día, solicito que los señores concejales procedan a realizar la moción correspondiente para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor alcalde, compañeros concejales, señor procurador síndico, señor secretario. Yo mociono que se apruebe el tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Mariela de Jesús Calderón.

C. Vicente Loyola Valencia, Wilson Malla González: Señor secretario, señor alcalde, apoyamos la moción de la compañera Mariela de Jesús Calderón para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los concejales Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; proceda a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén**. - A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús**. - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito. -** A favor;
- Señora concejal **Silva Loyola Carmita Josefina**. - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del pleno del concejo, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 095, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 20 de marzo del 2025.

S: Señor alcalde, señores concejales, el acta de la sesión ordinaria N.º 095 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 095.

En la parte pertinente del acta N.º 095, al tratarse el cuarto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve APROBAR el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 094, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 20 de marzo del 2025; al tratar el quinto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve APROBAR en segundo debate la ordenanza para la regulación de la cooperación internacional no reembolsable y asistencia técnica en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Pindal; al tratar el sexto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve APROBAR en segundo debate la ordenanza para la aprobación de la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado municipal del

cantón Pindal; al tratar el séptimo punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve NEGAR lo solicitado por el señor Juan Nolberto Escobar Chamba, por no cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 5 – 5.1, literal P de la de la ordenanza que regula el procedimiento de emisión del informe en particiones judiciales y extrajudiciales de bienes inmuebles del cantón Pindal; al tratar el octavo punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve AUTORIZAR al señor Julio Guerrero Vera en calidad de ALCALDE y abogado Fernando Augusto Toledo, Procurador Síndico del GADMC-PINDAL, para que lleguen a un acuerdo conciliatorio de pago con el señor MANUEL LEONZO ZHUMA BECERRA en el Proceso Nro. 11320-2024-00065, que se sustancia en la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Pindal, provincia de Loja, por el monto de USD 3.778 (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS), a pagarse en dos cuotas iguales de USD 1.889 (MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS). Es la parte pertinente que consta en el acta de la sesión ordinaria N.º 095, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 20 de marzo del 2025.

Con ello, señores concejales, de la revisión que ustedes han realizado, ¿tienen alguna objeción o alguna recomendación o rectificación del acta? Si no existe ninguna objeción, por favor, señores concejales, procedan a realizar la moción correspondiente para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

C. Carmita Silva Loyola: Señor alcalde, señor secretario, compañeros concejales, mociono para que se someta a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por la concejal Carmita Silva Loyola, existe apoyo a la moción.

C. Mariela de Jesús Calderón y Wilson Malla González: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Carmita Silva Loyola y el apoyo de los concejales Mariela de Jesús Calderón y Wilson Malla González para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén**. - A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús**. - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito. -** A favor;
- Señora concejal **Silva Loyola Carmita Josefina**. - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el contenido del acta N.º 095, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha jueves 20 de marzo del año 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario, por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Conocimiento al Pleno del Concejo Municipal de los traspasos autorizados por el señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, que se detallan a continuación:

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Por favor, señor secretario, proceda a dar lectura de las reformas y traspasos que se han hecho en el presupuesto del GAD municipal.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura conforme a lo dispuesto por usted.

- Reforma para alquiler de trailers para transportar tubos de Petroecuador: En el programa 3-5.1, la dirección de obras públicas, desde la partida 7-3.08.11 correspondiente a inventario de insumos y bienes materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería y señalización vial, navegación, contra incendios y placas, hacia la partida 7-3.05.04 correspondiente a maquinaria y equipo (arrendamiento) y 7-3.05.05 correspondiente a vehículos (arrendamiento).

- Reforma realizada para certificar liquidación de haberes del Sr. Reinaldo Vargas Vivar: En el programa 3-5.1, la dirección de obras públicas, desde la partida 7.1.07.06 correspondiente a beneficio por jubilación, hacia la partida 7.1.07.07 correspondiente a compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones.

- En el programa 1.1.1 de administración general, desde la partida 5.1.07.09 correspondiente a renuncia voluntaria, hacia la partida 5.1.05.12 correspondiente a subrogaciones.

- Reforma realizada para certificar subrogaciones de concejales alternos: En el programa 1.1.1 de administración general, desde la partida 5.1.07.09 correspondiente a renuncia voluntaria, hacia la partida 5.1.05.12 correspondiente a subrogaciones.

- Reforma realizada para realizar alquiler de retroexcavadora para limpieza de vías en temporada invernal: En el programa 3-5.1 de la dirección de obras públicas, desde la partida 7-3.05.05 correspondiente a vehículos, hacia la partida 7-3.05.04 correspondiente a maquinarias y equipos.

Estas son las reformas y traspasos realizados dentro del presupuesto 2025, autorizados por el señor alcalde Julio Guerrero Vera, y se pone en conocimiento de ustedes. Hasta aquí, señor alcalde, el quinto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario, por favor, tenga la bondad de dar lectura al sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Clausura de la presente sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Habiendo tratado todos los puntos aprobados en el presente orden del día, en la sesión del día de hoy, jueves 27 de marzo del 2025, procedo legalmente a dar por clausurada la presente sesión ordinaria. Muchas gracias, que tengan un excelente día. Buenos días, con todos ustedes.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
ALCALDÍA
PINDAL - LOJA / ECUADOR

Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

Lcda. Carmita Josefina Silva Loyola
CONCEJAL URBANO (A) DEL GADMC- PINDAL

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Wilson Joselito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
SECRETARÍA GENERAL
PINDAL • LOJA • ECUADOR

Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL

Escaneado con CamScanner